

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.1. CONSEJO DE GOBIERNO

I.1.2. Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Doctorado

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2018, por el que se aprueba la modificación del punto 5 de la Normativa de Permanencia en los Estudios de Doctorado.

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2018, aprueba la modificación del punto 5 de la Normativa de Permanencia en los Estudios de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid, aprobada en la sesión del Consejo Social de 26 de octubre de 2016 (BOUC de 2 de diciembre de 2016), en los términos que se detallan a continuación:

“El doctorando causará baja definitiva en el programa por alguna de las siguientes causas:

- a) Por petición expresa del doctorando.
- b) El doctorando de nuevo ingreso que no concluya el proceso de matriculación y abono de la tutela académica en los plazos establecidos.
- c) En el caso de no realizar la inscripción del proyecto de tesis y la firma del “Compromiso Documental de Supervisión” en el plazo de tres meses desde que formalizó la matrícula.
- d) Por recibir evaluación negativa de la Comisión Académica del Programa de doctorado en los términos establecidos en el artículo 7 de la presente normativa.
- e) La extinción de los plazos establecidos para la duración de los estudios en cada régimen de dedicación según lo dispuesto por el RD 99/2011.
- f) Cualquier otra que establezca la normativa vigente.
- g) Los doctorandos que hubieran causado baja por alguna de las causas contempladas en los apartados b y c, podrían volver a incorporarse al programa previa admisión en el mismo. Los estudiantes contemplados en el apartado a) solo podrán incorporarse al mismo programa cuando las circunstancias que hubieran llevado al doctorando a solicitar la baja fueran excepcionales a juicio de la comisión académica del programa; la autorización, en todo caso, deberá ser ratificada por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado“.